

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	CFL0052688
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUBDIRECTORA/OR CORPORATIVA/O DE ANÁLISIS DE CRÉDITO
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
RAMA DE CARGO	Evaluación
NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECTORA/OR EJECUTIVA/O DE ANÁLISIS Y NORMATIVIDAD DE CRÉDITO
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CRÉDITO
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO: Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.	
VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN	
Verificar que los Estudios de Crédito de los proyectos de crédito que se presenten al Comité de Créditos Menores, tengan viabilidad técnica y financiera y se elaboren de acuerdo a la normatividad establecida.	
III. FUNCIONES	DESCRIPCION DE LA FUNCION ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO
1	Coordinar la integración de las Carpetas con los asuntos que deban ser sometidos a consideración del Comité de Créditos Menores con la información que envíen los Subcomités de Crédito y demás instancias o Unidades Administrativas competentes.
2	Coordinar las actividades de las Gerencias de Coordinación Regional de Análisis de Crédito.
3	Coordinar las propuestas de capacitación en materia de análisis de crédito.
4	Desarrollar y proponer a las instancias que corresponda herramientas y elementos de apoyo para el análisis de crédito.
5	Realizar el análisis para la resolución y otorgamiento de los créditos presentados al Comité de Crédito y Comité de Créditos Menores.
6	Coordinar la agenda de asuntos sometidos a consideración del Comité de Crédito que deban ser turnados al Comité de Operación o Consejo Directivo, en materia de crédito, de reporto y de otros financiamientos.
7	Coordinar las actividades internas y externas relacionadas con las Sociedades de Información Crediticia, y/o con las Instituciones de Banca de Desarrollo en lo relacionado a este tema.
8	Coordinar los trabajos de calificación de cartera e integración de la información para su presentación y autorización por parte de las instancias correspondientes.
9	Llevar a cabo las actividades dentro del área de su competencia, que le encomiende el Director General Adjunto de Crédito y/o el Director Ejecutivo de Análisis y Normatividad de Crédito.



IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN:

AMBAS

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.

Coordinaciones Regionales – Gerencias de Coordinación Regional de Análisis de Crédito y Gerencias de Coordinación Regional Operativas – Seguimiento y operación.

Áreas integrantes del Comité de Crédito – Seguimiento y operación de los financiamientos.

Prosecretaría del Consejo Directivo – Seguimiento y operación de los financiamientos.

Subdirección Corporativa de Normatividad de Crédito – Seguimiento y operación de los financiamientos.

Dirección Ejecutiva de Programas y Productos – Seguimiento y operación de los financiamientos.

Unidad para la Administración Integral de Riesgos – Seguimiento y operación de los financiamientos.

Banco de México – Actividades inherentes al Comité de Crédito.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)– Actividades inherentes al Comité de Crédito.

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información:

LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJA REPERCUTE HACIA EL INTERIOR DE LA DEPENDENCIA

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

Puestos subordinados

Retos y complejidad en el desempeño del puesto

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

Secretaría/o

Gerente de Análisis de Crédito.

Gerente de Gestión con Sociedades de Información Crediticia.

Coadyuvar en el análisis y otorgamiento de los créditos, a fin de que estos lleguen con la oportunidad debida y con el menor riesgo posible.

Implementación del Módulo de Crédito que garantice un adecuado control, generación de la información y homologación del análisis de crédito.

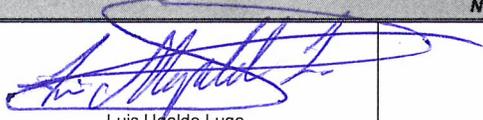
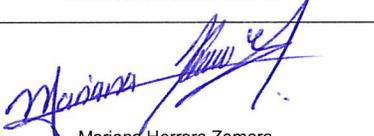
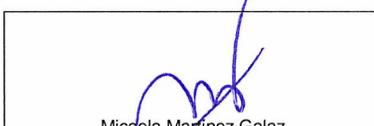
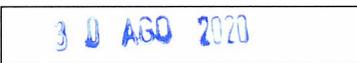
Debe declarar situación patrimonial.

Si

C. PERFIL DEL PUESTO	
I. ESCOLARIDAD Y EXPERIENCIA LABORAL	
NIVEL ACADÉMICO	LICENCIATURA
Nota: Posgrado es el equivalente a Doctorado, Maestría o Especialidad	
GRADO DE AVANCE:	TITULADA/O
	AÑOS DE EXPERIENCIA 4
Seleccionar el área general requerida para la ocupación del puesto.	Describir la o las áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.
ÁREA GENERAL	ÁREA DE EXPERIENCIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	Conocimientos sobre Análisis de Crédito.
CIENCIAS AGROPECUARIAS	Normatividad de las operaciones crediticias, del Sistema Financiero Mexicano.
	Practicas bancarias a nivel nacional e internacional.
II. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS	
En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.	
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR: Si	FRECUENCIA: EN OCASIONES
	CAMBIO DE RESIDENCIA: NO
HORARIO DE TRABAJO: HORARIO DIURNO	PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO: NO
CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO:	N.A.
ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.	N.A.
III. COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS	
1	Desarrollo del Personal (4)
2	Liderazgo (4)
3	Orientación a Resultados (4)
4	Solución de Conflictos y Negocación (4)
5	Toma de Riesgos (4)
6	Trabajo en Equipo (4)



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

NOMBRE Y FIRMA	
 Luis Ugalde Lugo OCUPANTE DEL PUESTO	 JEFE INMEDIATO
 Mariana Herrera Zamora ELABORA	 Micaela Martínez Galaz GERENTE DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
FECHA DE APROBACIÓN	 30 AGO 2020 dia/mes/año.